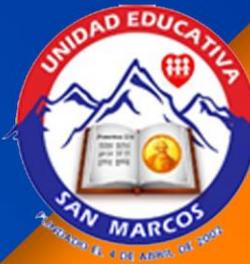




Luis Espinal Camps Fe y Alegría



DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LAS VOCACIONES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS **SAN JOSÉ, LUÍS ESPINAL Y SAN MARCOS PARA SELECCIONAR LAS CARRERAS TÉCNICAS A SER OFERTADAS EN EL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO**



Con el apoyo de:



MADRID



DISTRITO 6, EL ALTO

David Coaquira Siñani
Willy Llanque Campos
Wilmer Tapia Portugal

UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ FE Y ALEGRÍA

SIE: 40730233

Distrito Escolar: El Alto 1

Director: Lic. Hernán Pablo Quispe Quispe

UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS FE Y ALEGRÍA

SIE: 40730426

Distrito Escolar: El Alto 1

Director: MSc. Eddy Quispe Cruz

UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINAL CAMPS FE Y ALEGRÍA

SIE: 40730250

Distrito Escolar: El Alto 1

Director: Lic. Reynaldo Julio Suleta Mamani

Centro de Multiservicios Educativos CEMSE

Organización Local Ejecutora del Proyecto

FORMACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA, EN LOS DISTRITOS 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE EL ALTO Y EL DISTRITO 2 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

INTERED Intercambio y Solidaridad

Organización no Gubernamental de Desarrollo Española

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Organización Financiadora

COORDINACIÓN GENERAL:

Federico Escobar Loza

DIRECTOR NACIONAL CEMSE

ELABORACIÓN:

David Coaquira Siñani

Wily Llanque Campos

Wilmer Tapia Portugal

EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Wilmer Tapia Portugal

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Beatriz D. Quispe Esprella

Carol Alejo Benito

María Isabel Quispe Saavedra

COORDINACIONES REGIONALES

Equipo:

Ernesto Quispe Choquemita

María del Pilar Zalles Pari

Patricia Villarreal Troche

REGIONAL LA PAZ

Jaime Hidalgo Mamani

Milton Quispe Quelca

Sonia Paredes Chavez

REGIONAL VICENTE DONOSO

Lino Quispe Mamani

Mónica Alcon Velasco

REGIONAL TUPAC AMARU

RESPONSABLE EN DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Walter Fabián Castaño Nina

Responsable Nacional de Comunicación CEMSE

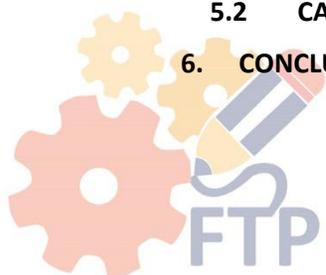
CEMSE: c. Pichincha N° 750 esq. c.
Sucre (zona Norte) Casilla postal: 283
La Paz Teléfonos: 2280183 – 2280800
www.cemse.edu.bo

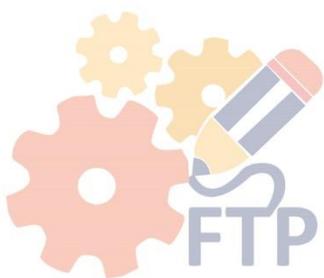
La Paz – Bolivia, 2018



Contenido

INTRODUCCIÓN	iv
1. LAS UNIDADES EDUCATIVAS	1
1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	1
1.1.1 UE San José Fe y Alegría.	1
1.1.2 UE San Marcos Fe y Alegría.	2
1.1.3 UE Luis Espinal Camps.	3
1.2 DATOS ESTADÍSTICOS.....	4
2. MARCO NORMATIVO	5
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	6
2.2 LEY No. 070 DE LA EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ	7
2.3 LINEAMIENTOS DEL MESCP EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO	7
2.4 REGLAMENTO 818/2014 DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.....	9
2.5 AGENDA 2025: PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA CON AUTONOMÍA.....	11
2.6 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 – 2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PDES).....	11
2.7 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PTDI-LP) 15	15
2.8 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO	16
2.9 PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO	20
3. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO.....	21
4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO.....	28
4.1 DETERMINACIÓN ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	28
4.2 TRABAJO EN AULA	29
4.3 GRUPO FOCAL 1: DIALOGANDO CON LAS Y LOS ESTUDIANTES.....	30
4.4 GRUPO FOCAL 2: DIALOGANDO CON LAS MAMÁS Y PADRES DE FAMILIA.....	34
5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	36
5.1 VOCACIONES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO	36
5.2 CARRERAS TÉCNICAS PRIORIZADAS.....	37
6. CONCLUSIONES.....	40





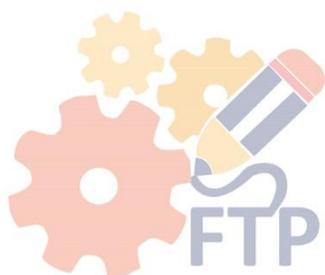
INTRODUCCIÓN

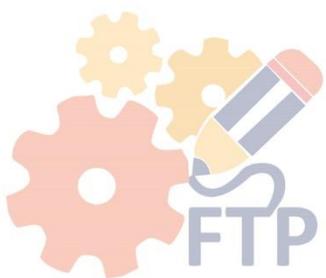
Uno de los desafíos fundamentales en la implementación de la Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", está relacionado con la consolidación de la Educación Técnica Tecnológica Productiva en el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva en la perspectiva de articular los procesos educativos de la Unidad Educativa con el desarrollo de las vocaciones y potencialidades del contexto productivo, mejorando la participación sociocomunitaria en el desarrollo de matriz productiva del territorio.

Por esta razón se requiere como primera medida, la inmediata articulación de la propuesta formativa de la Unidad Educativa, con el aparato productivo local y los planes y políticas de desarrollo nacional, departamental y municipal, es en este sentido que es fundamental contar con un diagnóstico de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio. Este diagnóstico permitirá a la comunidad educativa definir las carreras técnicas a ser ofertadas en la unidad educativa para lograr que las y los estudiantes culminen sus estudios escolares con el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) como lo establece el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, de esta manera formar sujetos propositivos capaces de comprender cuál es la lectura de la realidad de acuerdo al contexto en el que vive y construir desde su experiencia propuestas productivas transformadoras.

El presente documento se muestra los resultados del diagnóstico participativo de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio de influencia o accionar de tres Unidades Educativas del Distrito 6 de municipio de El Alto: San José, San Marcos y Luis Espinal Camps. Este diagnóstico es participativo, porque participaron las y los estudiantes, maestras, maestros, dirección, padres y madres de familia y otros actores externos relacionados con las vocaciones productivas.

La metodología utilizada en el diagnóstico tiene como base la propuesta presentada en el Diplomado Formación Técnica Productiva del PROFOCOM y el documento responde a las exigencias de la Dirección Distrital de Educación para que las Unidades Educativas sean consideradas como Transición o Transformación. El documento está estructurado en 6 grandes apartados: en la primera parte se presenta a las Unidades Educativas que participaron en el diagnóstico, su contexto y algunos datos estadísticos de cobertura; en la segunda parte se describen los marcos normativos y los referentes sobre políticas de desarrollo productivo; la metodología del diagnóstico participativo se describe en la tercera parte; en la cuarta parte del documento se muestra los resultados obtenidos en el trabajo de campo; los resultados del diagnóstico se presentan en el apartado quinto donde se describen las vocaciones y potencialidades productivas del territorio y las carreras técnicas seleccionadas; y en el último apartado del documento se presentan las conclusiones.







1. LAS UNIDADES EDUCATIVAS

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1.1 UE San José Fe y Alegría.



La Unidad Educativa San José Fe y Alegría, está ubicado en la zona de Alto Lima 2ª sección, calle Manco Kápac N° 100, al norte de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, Provincia Murillo, Sección Municipal Cuarta Sección El Alto, Cantón Ciudad El Alto, La segunda sección se encuentra situada al centro del Barrio de Alto Lima, limita al Este con la primera sección, al Oeste con la tercera sección, al norte con la cuarta sección, al barrio FABOCA y el barrio Minero y al sur con la zona Ballivián.

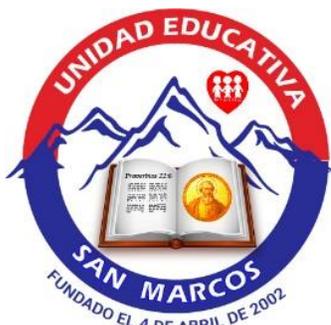
La Unidad educativa San José es una Institución de convenio entre el Estado y la Iglesia Católica, a través de la administración de Fe y Alegría. Se dedica a prestar servicios educativos de calidad a la niñez y juventud de este sector. Al mismo tiempo también depende de la dirección de la Educación Distrital de El Alto (sub-distrito N°6).

La Unidad Educativa está conformada por el Consejo Educativo y apoyadas por las Juntas Vecinales, instituciones policiales, públicas, microempresas y centros de salud. También organizaciones cívicas, sociales y sindicales.

La mayor parte de la población de la Unidad Educativa tiene origen aymara. Las familias en su mayoría son migrantes del campo y en este sector existe la peculiaridad que se ha concentrado la migración de las familias procedentes del campo Peruano. Las familias en su mayoría realizan actividades de servicio, por ejemplo, como constructores, artesanos, operarios de oficio y comerciantes. Una mínima parte son técnicos medios, profesionales y empleados de oficina. Existe una población significativa de madres que trabajan como tejedoras en lana de alpaca ligadas a algunos Centros de Madres, como el Centro “Pachamama” y la asociación “Señor de Mayo”. La mayoría participa de la “ferias” zonales vendiendo principalmente productos alimenticios, están organizados en sindicatos, asociados a la COR, existen algunas madres de familia que trabajan como empleadas domésticas y lavanderas, otro tanto trabajan en acciones comunales.

La Unidad Educativa se relaciona con diferentes instituciones ya sea educativas, del Gobierno Municipal de El Alto y otras del estado: Sub Alcaldía, Cemse. Parroquias, Distrito Policial N° 5, Defensoría de la niñez y adolescencia, Centros de Educación Especial, Instituciones sociales, ONGs y Centro de Salud.

1.1.2 UE San Marcos Fe y Alegría.

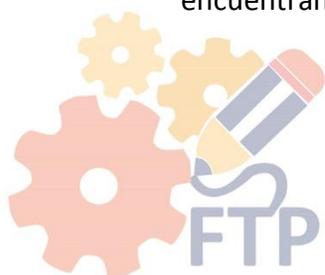


La Unidad Educativa “San Marcos F y A” se encuentra ubicada en la zona Alto Lima primera sección ubicada en la Av. Chacaltaya s/n, pertenece a la Red 640 del Sub Distrito 6 Norte.

La Institución pertenece al sistema educativo de convenio Fe y Alegría mediante la resolución ministerial 309/2006 en fecha 24/11/2006, fue fundada el 23 de febrero del 2002 cuanta con los tres niveles de Educación Inicial en Familia

Comunitaria Escolarizada, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva todos del turno mañana; albergando a una cantidad de 840 estudiantes provenientes de la zona como también de zonas aledañas.

Cuenta con varios ambientes: 25 aulas, una sala de video, una sala de computación y una sala de docentes, dos canchas amplias, un Laboratorio de Química, dos sanitarios, una cocina, y ambientes de dirección y secretaría, los mismos se encuentran en buenas condiciones.



En lo referente a la economía de las familias de las y los estudiantes que concurren a la Unidad Educativa San Marcos Fe y Alegría, éstas en su mayoría se dedican al comercio informal, labores de casa y otras actividades, los ingresos económicos que tienen son a raíz de la venta de productos y servicios.

En cuanto al nivel de formación de los padres y madres de familia algunos sólo pudieron acceder a la educación primaria, habiendo pocos que han logrado terminar el bachillerato, motivo por el que sus labores se centran en actividades manuales, también son apoyados a través del Programa Nacional de Alfabetización “Yo, sí puedo” quienes asisten de manera voluntaria.

A nivel cultural y deportivo, la zona presenta centros de apoyo educativo como el Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE) que brinda ayuda a niños, jóvenes y adultos a mejorar sus aprendizajes, para la práctica deportiva se tiene canchas de pasto sintético, espacios recreativos.

1.1.3 UE Luis Espinal Camps.



La unidad educativa “Luis Espinal Camps Fe y Alegría” es una Institución de convenio entre el Estado y la Iglesia Católica, a través de la administración de Fe y Alegría, está ubicada en la zona de Alto Villa Victoria – Calle D de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz. Su dependencia es con la Dirección Distrital de Educación Distrito 1 El Alto.

La Unidad Educativa forma parte de la familia Menesiana, por esta razón se promueve una escuela de “hermanos” donde todos son considerados y tratados como hermanos, hijos del mismo Padre. Escuela donde cada uno se siente responsable del otro y donde se acepta la diversidad, buscando que los más necesitados tengan la adecuada respuesta educativa.

La mayoría de las y los estudiantes tienen problemas económicos y sociales, debido al abandono de las madres y padres. Su actividad después de la escuela se centra en la venta de productos en las diferentes ferias de la zona, también existe un buen porcentaje de estudiantes que los fines de semana trabajan como voceadores, ayudantes de talleres artesanales, de costuras y otros. Situación que influye enormemente en el rendimiento escolar.

Las familias se dedican generalmente a ser operarios de oficios relacionados con la construcción, artesanía y transporte; pero también podemos afirmar que la mayoría se dedica al



comercio informal; existe un mínimo porcentaje que son técnicos, profesionales medios y/o empleados de oficina. En nuestra población la actividad económica que desarrollan las mujeres es bastante sobresaliente, porque aparte de la actividad comercial que se dedican en las ferias de la zona, son afiliadas en diferentes sindicatos comerciales cumpliendo un rol activo con decisión.

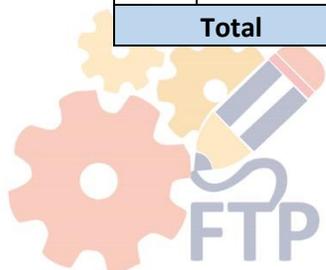
1.2 DATOS ESTADÍSTICOS

Cantidad Maestras y maestros:

	San José	San Marcos	Luis Espinal
Docentes	40	35	40
Inicial	0	4	0
Primaria	0	14	0
Secundaria	40	17	40
Directores	1	1	1
Administrativos	5	5	4
Total	46	41	45

Cantidad de estudiantes:

Estudiantes	San Jose			San Marcos			Luis Espinal		
	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total
Inicial			121						
1er Ciclo	26	37	63						
2do Ciclo	29	29	58						
Primaria			393						
1ro	31	35	66						
2do	37	31	68						
3ro	31	31	62						
4to	33	30	63						
5to	36	37	73						
6to	20	41	61						
Secundaria			352			1130			691
1ro	30	31	61	104	112	216	50	70	120
2do	29	34	63	91	111	202	58	59	117
3ro	33	21	54	102	100	202	58	62	120
4to	33	27	60	81	81	162	60	50	110
5to	23	32	55	87	89	176	65	55	120
6to	29	30	59	86	86	172	63	41	104
Total			866			1130			691





2. MARCO NORMATIVO

La perspectiva del Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) desde los marcos del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo presupone desarrollar un proceso educativo articulado a la realidad del país, sobre todo a la realidad productiva del Estado Plurinacional, pero cuando hablamos de lo productivo como marco de trabajo no sólo lo entendemos en términos de producir objetos o cosas materiales, sino como la posibilidad de producir sueños, experiencias y prácticas transformadoras que en articulación a las vocaciones y potencialidades productivas de nuestros contextos sea capaz de transformar las problemáticas o necesidades de nuestra realidad.

La formación técnica tecnológica productiva no sólo va dirigida a desarrollar capacidades/habilidades técnicas y tecnológicas en las y los estudiantes sino a formar - desde una visión integral y holística- sujetos capaces de ubicarse en el presente de su realidad productiva de la región y del país, sujetos capaces de leer la realidad social, económica, política y cultural de su contexto a partir de las reconocer las problemáticas, necesidades, vocaciones y potencialidades existentes en ella lo que le servirá en la vida y para la vida.

Para el cumplimiento de los párrafos descritos anteriormente a través de la Formación Técnica Tecnológica Productiva, el Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con un marco normativo cuyo mandato se inicia en la Constitución Política del Estado Plurinacional de

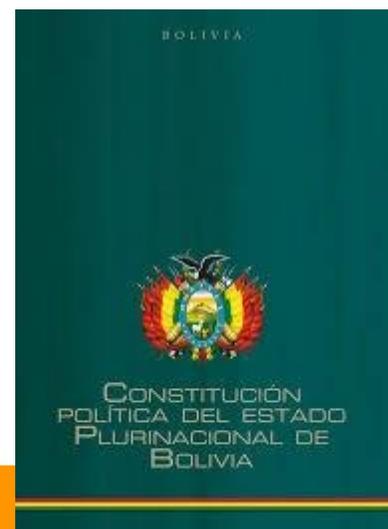
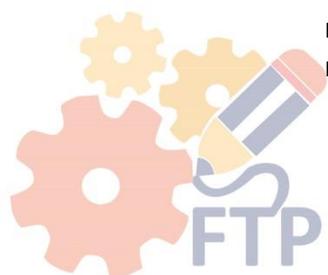


Bolivia que -especialmente- en su artículo 78, en los párrafos III y IV indican a la educación técnica, tecnológica y productiva –entre otros- como fundamentos del sistema educativo garantizando la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística; también el mandato se visibiliza en la Ley N°70 de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Peres”. Como marco normativo también es importante revisar la Agenda 2025 que es la estrategia para construir participativamente una Bolivia Digna y Soberana con Autonomía y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES); y como la Formación Técnica Tecnológica Productiva tiene que estar vinculada a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio de la Unidad Educativa, es obligatorio y necesario revisar el Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento (PTDI –LP) y Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de El Alto.

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Como se mencionó anteriormente la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su artículo 78, en los párrafos III y IV indican a la educación técnica, tecnológica y productiva como parte de los fundamentos del sistema educativo garantizando la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística. También dentro de la Constitución se hace referencia a la Educación Productiva dando a conocer por ejemplo:

- **Art. 16. II.** Referida al Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.
- **Art. 17.** Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, integral e intercultural, sin discriminación.
- **Art. 78.III.** El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria. **IV.** El estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanista, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo.
- **Art. 80. I.** La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectual que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley.
- **Art 90.I.** El Estado reconocerá la vigencia de institutos de formación humanística, técnica y tecnológica, en los niveles medio y superior, previo cumplimiento de las condiciones y requerimientos establecidos en la ley.



2.2 LEY No. 070 DE LA EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ

En Educación se desarrolla en el marco de la Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” No. 070, normativa educativa de alcance nacional que instauro el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) para los subsistemas de educación regular y alternativa. Entre las Bases de la Educación se fundamenta en los párrafos: 7) Es inclusiva...8) Es Intracultural, intercultural y plurilingüe....9) Es productiva y territorialy 10) Es científica, técnica, tecnológica y artística del **Art.3** y dentro sus fines el **Art 4**. El “Contribuir..... a un país productiva y soberana” parte de los fines de la educación boliviana.

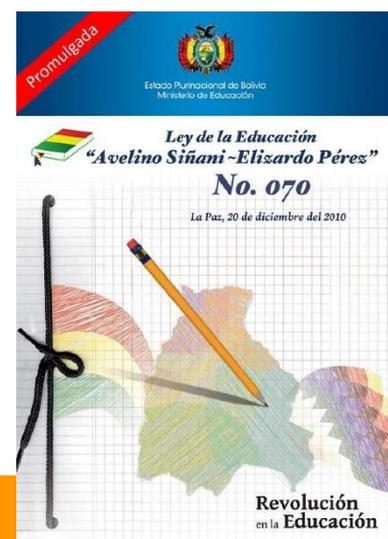
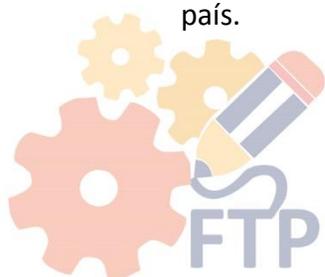
Los objetivos para el subsistema de Educación Regular presentes en el **Art. 10, Objetivo 1**, señala: “Formar integralmente a las y los estudiantes, articulando la educación científica humanística y técnica-tecnológica con la producción, a través de la formación productiva de acuerdo a las vocaciones y potencialidades de las regiones, en el marco de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüe”. Ésta es la principal referencia normativa específica y orientadora del BTH.

Art. 14, romano I y II señala que la Educación Secundaria Comunitaria Productiva debe articular la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción valorando y respetando los saberes de las diversas culturas lo que permite identificar en las y los estudiantes las vocaciones para continuar estudios superior e incorporar a las actividades socio-productivas, formación que debe responder a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del Estado Plurinacional.

De esta manera los planes de diferentes niveles, especialmente referidos al desarrollo económico, marcados por las vocaciones y potencialidades productivas y que expresan las prioridades del Estado Plurinacional, las regiones y los municipios, se considera marco normativo del BTH.

2.3 LINEAMIENTOS DEL MESCP EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

Para reducir la brecha de la dependencia económica y tecnológica, el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP) plantea el desafío de completar una Educación Técnica Tecnológica en los marcos del modelo, lo que ayudará a contribuir a la “Soberanía científica y tecnológica del país”, solucionar las necesidades y problemáticas locales o potenciar las vocaciones y potencialidades productivas de las comunidades y regiones apostando por el desarrollo socioeconómico del país.



En esta perspectiva la Educación Técnica Tecnológica Productiva está orientada a desarrollar una conciencia productiva en las y los estudiantes para transformar las bondades naturales en productos materiales en beneficio de la comunidad y sociedad, así desarrollar los conocimientos y sabiduría desde la cosmovisión de las culturas milenarias en complementariedad con los avances de la ciencia y la tecnología, para contribuir al desarrollo integral de la humanidad y procesos integrales de construcción cultural en el campo de la investigación aplicada, vinculada a la comunidad y a la producción, respondiendo a las necesidades socioeconómicas productivas locales y a las demandas de formación técnica tecnológica.

Desde ese punto de vista, el enfoque del área técnica tecnológica tiene carácter: Productivo, Tecnológico, de emprendimiento comunitario y socio ambiental:

Productivo, porque los aprendizajes se generan en situaciones de producción real, es decir, en la práctica productiva del agro, la construcción o la producción de productos tangibles como: artefactos, electrodomésticos, muebles, máquinas, motores, equipos, palas, picotas, celulares, herramientas, instrumentos y otros o producciones intangibles como: monografías, software, poesías, cantos en relación a la producción, contribuyendo a la transformación de la matriz productiva de acuerdo a las necesidades, problemáticas, vocaciones y potencialidades productivas de cada comunidad y región.

Emprendimiento comunitario, son las capacidades desarrolladas en la escuela y comunidad, se promueve generar un espíritu de emprendimientos comunitarios, permitiendo generar conciencia de complementariedad para establecer entidades socio productivas, cooperativas, asociadas u otras alternativas productivas que permitan transformar la realidad socioeconómica de la comunidad o región, con la provisión de servicios, insumos y materiales propios.

Tecnológico, porque desde la escuela se incentiva la investigación para contribuir en la producción tecnológica propia con la aplicación de la ciencia y la técnica aplicada a los emprendimientos socio productivos, permitiendo generar nuevos conocimientos útiles para transformar la realidad, es decir, la producción tecnológica debe estar orientada a solucionar necesidades y problemáticas de la sociedad o desarrollar las vocaciones y potencialidades productivas de las comunidades y regiones cuidando no contaminar la naturaleza para la continuidad de la vida, aplicando las operaciones prácticas como el manejo de máquinas, herramientas, instrumentos y uso de materiales para el desarrollo de habilidades, destrezas y la capacidad creativa e inventiva.

Socioambiental, porque "la naturaleza puede vivir sin el ser humano y el ser humano no puede vivir sin la naturaleza", desde esta mirada se asume como una práctica social comunitaria el cuidado de la naturaleza, implementando estrategias y conocimientos apropiados para el desarrollo productivo orientados a reducir la



contaminación ambiental, evitando las consecuencias depredadoras y de deforestación.

Por tanto los conocimientos que trabaja en la Formación Técnica Tecnológica Productiva se articula a la nueva matriz productiva, al desarrollo sociocomunitario, al proceso de acumulación y desarrollo de la ciencia y tecnología, a los procesos de construcción de la nueva estatalidad, de reconstitución de las unidades socioculturales, de modo que responda a la diversidad en sus dimensiones económica, cultural, espiritual, social, y política.

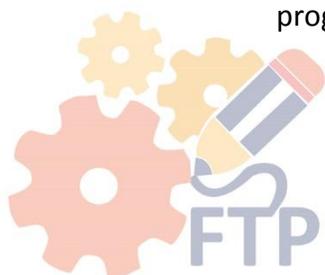
2.4 REGLAMENTO 818/2014 DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.

Este reglamento tiene vigencia desde octubre de 2014, con el objetivo de regular la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico en unidades educativas de nivel secundario que culmina con la formación Técnica Tecnológica Especializada y una certificación de Técnico Medio para él o la estudiante que termine el bachillerato, según la especialidad elegida.

Para hacer efectivo el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, las Unidades Educativas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva requieren hacer adecuaciones graduales a los planes y programas de estudio, la carga horaria de acuerdo a la propuesta por el currículo del Subsistema de Educación Regular, con criterios que respondan a las potencialidades y vocaciones productivas de la región y del Estado Plurinacional.

El reglamento precisa diferentes grados de adecuación conforme la capacidad instalada y otras características de las unidades educativas, hay especificaciones para a) Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas, b) Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transformación y c) Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transición.

- Son Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transición, aquellas que comparten la infraestructura con otras Unidades Educativas en los tres turnos (mañana, tarde y noche), debiendo adecuar éstas de forma gradual y paulatina los planes de estudio y carga horaria de la formación Técnica Tecnológica de primero a sexto año de escolaridad, considerando el cumplimiento de las condiciones necesarias para lograr la formación Técnico Tecnológica General y Especializada.
- Son Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transformación, aquellas que tienen disponibilidad de infraestructura para ampliar el trabajo en turno alterno para la formación Técnica Tecnológica General y Especializada de primero a sexto año de escolaridad, adecuando la formación Técnica Tecnológica de manera progresiva y gradual acorde al plan de estudios y carga horaria.



- Son Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas, que cuentan con capacidad instalada de infraestructura y equipamiento donde se desarrolla la formación Técnica Tecnológica en la anterior o actual estructura organizativa de Educación Secundaria, y son reconocidas a partir de la presente gestión para la titulación de las y los estudiantes como Técnicos Medios de forma inmediata en las especialidades que recibieron en su formación.

La Unidad Educativa juega un papel fundamental para iniciar la implementación del BTH, a continuación se puntualiza algunos elementos necesarios que la Unidad Educativa debe asumir para la implementación del BTH a partir del reglamento 818/2014 y que son descritos en el módulo 1 del diplomado Formación Técnica Productiva del PROFOCOM:

- **Diagnóstico sociocomunitario** para implementación del BTH, este debe estar de acuerdo a las potencialidades y vocaciones productivas de cada región y comunidades del Estado Plurinacional, asimismo, se decide la especialidad o especialidades a implementar, en los diferentes niveles de participación.
- **Participantes**, deben contemplar a toda la Comunidad Productiva de Transformación Educativa, comenzando del Director que convoca al Consejo de Docentes, planteando el proyecto de implementación del BTH y analizando las ventajas de la Educación Técnica Tecnológica Productiva, los desafíos a superar, las oportunidades que se presentan para maestros que tienen formación técnica, entre otros aspectos a nivel de docentes y administrativos. Las y los padres de familia son otros actores importantes para la implementación del BTH en las Unidades Educativas, después de una previa reunión con el Consejo Educativo Social Comunitario (Junta Escolar), ambos organismos decisivos deberán convocar a una reunión de representantes de los diferentes años de escolaridad de la Unidad Educativa o a una asamblea general, donde se plantea el proyecto y se analiza qué especialidad o especialidades tienen pertinencia para implementar en el establecimiento comunidad. Estratégicamente se puede invitar a diferentes actores e instituciones del contexto de la Unidad Educativa para que puedan apoyar la implementación del BTH como la Gobiernos Municipales, Fundaciones, ONGs, organizaciones sociales entre otros. Los estudiantes son los actores protagónicos y no debe obviarse su participación en los procesos de implementación y del diagnóstico.
- **Infraestructura y equipamiento**, para su implementación es imperativo tener ambientes en la especialidad o especialidades a formalizar, junto al equipamiento mínimo de cada especialidad. Existen requisitos estándares para la enseñanza en talleres, laboratorios, sin embargo, donde si podemos estratégicamente compensar es en especialidades de campo abierto, cuando se implementan la especialidades agropecuarias o disciplinas deportivas.

También es importante destacar que en el Artículo 8.- (Complementariedad en la Formación Técnica Tecnológica). I. expresa que por los principios de complementariedad y transitabilidad en el Sistema Educativo Plurinacional, la Formación Técnica Tecnológica



Especializada de las y los estudiantes del Subsistema de Educación Regular se realizará en coordinación con los Subsistemas de Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional utilizando la capacidad física y técnico tecnológica instalada.

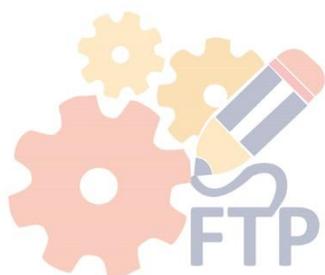
2.5 AGENDA 2025: PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA CON AUTONOMÍA.

Es el plan de largo plazo y marco para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia. Esta organizado en 13 pilares:

- 1) Erradicación de la pobreza extrema.
- 2) Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
- 3) Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
- 4) Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
- 5) Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
- 6) Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
- 7) Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- 8) Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
- 9) Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
- 10) Integración complementaria de los pueblos con soberanía
- 11) Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
- 12) Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños
- 13) Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

El sistema educativo en general debe considerar estas prioridades de desarrollo, pero de manera particular el BTH desde el tercer pilar hasta el noveno, considerando los sectores económicos donde se pondrán los principales esfuerzos y mayores recursos e inversión, en el supuesto que la demanda de recursos humanos calificados de distintos niveles, estarán en esos sectores.

2.6 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 – 2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PDES).



El Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) es el plan nacional de mediano plazo que establece los lineamientos generales, metas y resultados hasta el 2020, orientados al desarrollo integral del país, en concordancia con los pilares de la Agenda Patriótica 2025.

En el marco nacional todos los pilares son fundamentales, pero en el Bachillerato Técnico Humanístico se debe considerar de modo general todos los lineamientos del PDES, y de manera especial los correspondientes a los pilares 3ro y 9no que en su texto indica:

Pilar 3: Salud, educación y deportes

En este pilar hace referencia específicamente a educación como orientador a la formación integral de las personas, junto con salud y deportes. En educación, pretende fortalecer la implementación del Modelo de Educación Sociocomunitario Productivo, en los niveles primario y secundario; que implica el BTH, así como la ampliación del acceso a la formación superior técnica y universitaria y a la educación alternativa y especial.

Las metas esperadas de educación técnica en el subsistema de educación regular para el 2020 son las siguientes:

- a. La mayor parte de centros educativos implementan el MESCP
- b. Infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario
- c. La mayoría de maestras y maestros han concluido el PROFOCOM y cuentan con formación técnica para el bachillerato técnico humanístico o han concluido el post grado en sus especialidades.
- d. El 80% de las unidades educativas cuentan con Bachillerato Técnico Humanístico
- e. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.
- f. 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos.

El desafío planteado es que el 80 % de las unidades educativas deben de haber transitado hacia el BTH, tiene como formador de recursos humanos calificados con posibilidad de respuesta para el desarrollo de los 13 pilares, buscando pertinencia con las vocaciones y potencialidades productivas.

Pilar 9: Soberanía productiva con diversificación.

Centralmente plantea al 2020, cambiar la matriz productiva basada en la producción y transformación de hidrocarburos, energía, agropecuaria, minería y en el desarrollo del turismo, con fuerte énfasis en el desarrollo de los pequeños productores, sector comunitario y social cooperativo.

En esa perspectiva se plantea el desarrollo de:

- a) **Complejos Productivos Industriales Estratégicos**



Los Complejos Productivos Industriales Estratégicos identificados en el PDES son:

- El complejo del gas vinculado a la producción de amoníaco, urea, Gas Licuado de Petróleo, Gas Natural Licuado y a la industria de la petroquímica.
- El complejo del acero asociado al desarrollo de la industria derivada del acero.
- El complejo del litio relacionado con la industria derivada del litio.
- El complejo metalúrgico orientado a la fundición e industrialización de minerales.
- El complejo de la energía en toda su diversidad.

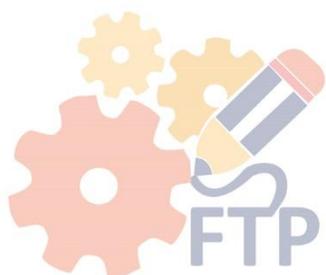
b) Complejos Productivos Territoriales.

Los Complejos Productivos Territoriales orientados a la diversificación de la matriz económica del país, pretende incrementar el nivel de industrialización y participación de los sectores de manufactura, agropecuaria y agroindustria.

Para la priorización de los Complejos Productivos Territoriales identificados se sigue los criterios: potencialidad de recursos naturales y aportes a la seguridad alimentaria, generación de empleo, sustitución de importación y, capacidad de adopción de tecnología.

Los complejos priorizados son:

- Endulzantes: Producción de miel, propóleo y polen, azúcar, alcohol, estevia y caña de azúcar
- Textiles: Cierres, botones, producción de pelo fino camélidos y ovinos; producción de algodón nacional y otros.
- Madera: Recolección, acopio, aserrío de madera; transformación de desechos de virutas en aglomerados; servicio de alquiler de maquinaria; servicios de acabado en madera y; capacitación, por la Empresa Boliviana Forestal.
- Insumos para la producción y software: Productos de vidrio, papel, productos de papel y Cartón; tecnología (software); cemento; plaguicidas; equipos tecnológicos, tractores y maquinaria; fibra óptica; neumáticos; etc.
- Productos Amazónicos: aceites y mantecas derivados de los productos amazónicos; esencias y principios activos y otros; pulpas para la elaboración de jugos.
- Granos: Harina de quinua, fideos, sopas / cremas, barras energéticas, saponina, entre otros y de productos altamente nutritivos (cañahua, amaranto, tarwi y otros); Arroz, maíz y trigo; Alimento balanceado.
- Papa: Aprovechamiento de papas nativas, reducir la pérdida de variedades de papa Promocionar la papa pre frita.



- Lácteos: Leche y productos lácteos.4
- Cueros: Materia prima de calidad y diversificada para pequeños productores.
- Carnes: Producción de carne vacuna, aves y pescado.
- Coca: Alimentos, Bebidas y Productos fitofármacos. Fertilizantes y abonos.
- Frutícola: Alimentos, Bebidas y otros productos procesados.
- Hortalizas: Producción de hortalizas, maní y ají entre otros.

c) Complejos Turísticos.

El turismo es parte de los Complejos Productivos Territoriales, el mismo debe estar orientado al mejor aprovechamiento del potencial turístico del país para mejorar sus aportes a los niveles de ingresos, con énfasis en la generación y dinamización del empleo local, apuntando al incremento del flujo turístico internacional hacia el país y la dinamización del mercado interno, con énfasis en el turismo comunitario.

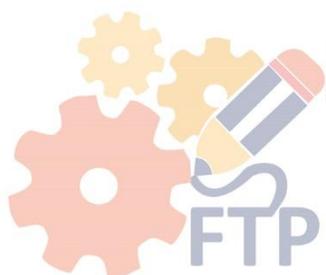
Se proyecta promocionar masivamente el turismo en mercados internacionales y nacionales para posicionar al país como un referente turístico; apoyar al desarrollo de infraestructura y servicios básicos en los destinos y zonas prioritarias de turismo; favorecer la frecuencia de vuelos y establecer conexiones directas de integración de los destinos; ampliar la capacidad hotelera y de servicios básicos en las zonas priorizadas; promover el turismo a los destinos declarados patrimonio cultural, histórico y natural del país; y fomentar el desarrollo del turismo comunitario.

Implica la participación coordinada y articulada de la inversión pública del sector privado y comunitario, donde las empresas estatales, mixtas e intergubernamentales, se constituyen en los dinamizadores de cada complejo productivo.

d) Agropecuaria.

Se propone el desarrollo de sistemas productivos eficientes y sustentables en armonía con la Madre Tierra, promoviendo hacia el 2020 la expansión agropecuaria para mejorar la oferta de alimentos así como la exportación de los mismos con valor agregado, bajo sistemas productivos integrales que permitan la reposición de la naturaleza y el fortalecimiento de las capacidades de los actores productivos de la economía plural con énfasis en los pequeños productores y el fortalecimiento de las capacidades del Estado para el acompañamiento al sector con actividades de control, regulación y provisión de servicios financieros y no financieros.

Los Resultados esperados al 2020 están orientados al incremento de la producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y



campesina especialmente de: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros, ampliando la producción orgánica. Incremento de rendimiento de: Cereales, estimulantes, frutales, hortalizas, oleaginosas, tubérculos y forrajes.

En pecuaria se busca incrementar el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.

e) Bosques y forestal

Los bosques son considerados un recurso estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia y su gestión integral y sustentable es responsabilidad del Estado Plurinacional en todos sus niveles. El PDES está orientado a la revitalización del sector forestal y su contribución al Estado, con mayores beneficios para los actores productivos y las poblaciones locales que aprovechan el bosque de forma comunitaria, considerando sus funciones ambientales, económicas y culturales mediante el manejo integral y sustentable de los componentes del bosque que garantizan la conservación y protección, la producción de alimentos y el aporte a la economía familiar y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático. Se plantea el manejo en sistemas agroforestales (café, cacao, frutas tropicales, entre otros).

Los sectores productivos priorizados por el Estado en el PDES, son el marco general para vislumbrar las inversiones de capital, tecnología y los requerimientos de recursos humanos calificados, son los referentes nacionales para que el sistema educativo pueda generar y desarrollar especialidades técnicas pertinentes con las demandas del desarrollo del país.

2.7 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PTDI-LP)

El marco de desarrollo del departamento de La Paz, está principalmente en el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 – 2020 (PTDI - LP), que guarda concordancia con el PDES. El plan del departamento está organizado en tres Ejes de Desarrollo, el Político Institucional, el de Desarrollo Económico Productivo y el de Desarrollo Social.

Para los fines de identificación de **vocaciones y potencialidades productivas** del departamento de La Paz, se presentará el **Eje de Desarrollo Económico**, como marco de prioridades productivas y referentes para la educación técnica en el departamento.

a) Eje desarrollo económico productivo

El PTDI propone el desarrollo de cadenas productivas regionales como motores dinamizadores de las regiones conforme sus potenciales productivos, apoyando sus eslabones de producción (mediante empresas comunitarias), transformación,



industrialización y comercialización (mediante empresas mixtas), priorizando infraestructura de apoyo a la producción (camino, riego, electrificación, etc.).

Las cadenas productivas priorizadas en 6 regiones son:

Altiplano Norte: 1) Leche, 2) Piscícola, 3) Turismo.

Altiplano Sur: 1) Camélidos, 2) Quinoa, 3) Leche.

Valles Norte: 1) Frutas (Chirimoya, durazno y paltas), 2) Hortalizas, 3) Papa.

Valles Sur: 1) Frutas (duraznos, uvas y manzana), 2) Hortalizas, 3) Papa, 4) Minería.

Yungas: 1) Coca, 2) Café, 3) Frutas tropicales.

Amazónica: 1) Castaña y cacao, 2) Turismo, 3) Madera.

La ciudad de La Paz está ubicada en la región del **Altiplano Norte**, cuyos sectores productivos priorizados son la producción lechera, la piscicultura y el turismo, correspondiendo éste último sector con la prioridad productiva local.

Para la **Región Metropolitana** donde no se priorizaron cadenas productivas, se plantea un programa de fomento a la producción manufacturera que apoye principalmente a microempresas de los rubros de: 1) Textiles, 2) Madera, 3) Metalmecánica, 4) Cuero y 5) Joyería.

Se consideran también proyectos o programas prioritarios, aquellos que faciliten la adopción de innovaciones tecnológicas y nuevos conocimientos en los procesos de producción, transformación y comercialización.

Se pretende promover proyectos o programas que favorezcan la implementación de economías de escala o de gran escala que generen condiciones de agregación de valor, el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos naturales y promuevan medidas de conservación que puedan posibilitar la generación de ingresos, tomando en cuenta el enfoque de género, gestión de riegos y cambio climático, así como aspectos socioculturales.

Un componente adicional que se pretende promover en la Región Metropolitana es la creación de industria de tecnologías de la información y comunicación, que generen software y hardware, que apoye la transición de las regiones en territorios inteligentes, el desarrollo de gobiernos electrónicos y la tecnificación de la producción.

En el área de desarrollo social se pretende promover los servicios de **Salud** - especialmente prevención y promoción de la salud en el nivel primario; **Educación Técnica** que forme recursos humanos para el desarrollo de cadenas productivas y el espíritu emprendedor, además de la transversalización del **Enfoque de Género**.

2.8 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO



El Gobierno Municipal de El Alto establece su Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Municipio de El Alto, con un alcance temporal de 5 años, “Su formulación se basa en los lineamientos del Sistema de la Planificación Integral del Estado (SPIE) y del Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para vivir bien 2016-2020 (PDES)”¹. En el documento se ha identificado aspectos relacionados al desarrollo humano, la economía plural y de ordenamiento territorial con un enfoque de gestión de sistemas de vida, basados principalmente en la atención de los servicios básicos.

Los aspectos más significativos de desarrollo del municipio de El Alto, para considerarse como marco de la educación técnica y las especialidades del BTH, son los acápites de Desarrollo Humano, principalmente lo concerniente a Educación y desde luego el de Economía Plural, que caracteriza y prioriza las principales actividades económicas de su territorio, expresando sus vocaciones y potencialidades productivas.

Desarrollo Humano Integral

Servicios Educativos Análisis Integral del Sector Educación

El crecimiento poblacional estudiantil en la Ciudad de El Alto de 5.7% (Dirección de Educación – GAMEA) en los últimos años ha ocasionado la creación de nuevos Establecimientos Educativos, lo cual incrementa también las necesidades y demandas de atención de infraestructura, equipamiento y otros.

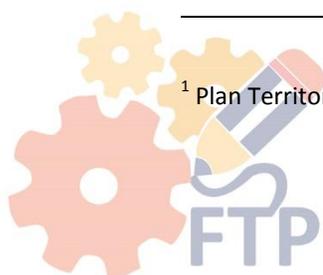
La infraestructura de las unidades educativas (42% del total), en los 14 distritos de El Alto, se encuentra en estado regular a mal estado (34%) por presentarse, de manera recurrente, además existen algunas falencias en infraestructura como ser aulas, laboratorios, bibliotecas, baños, salas audiovisuales, equipamiento de mobiliario, instrumentos musicales y equipos de computación.

Se observa un bajo índice de abandono estudiantil debido al incentivo de los diferentes bonos como el Programa Municipal de Desarrollo Infantil, el Bono Juancito Pinto; además constituye un apoyo importante para la permanencia de los alumnos la provisión de la Alimentación Complementaria que coadyuvar a una mejor alimentación y nutrición de la población estudiantil.

Se aplican programas específicos como el Alfabetización y Post Alfabetización, “...se deberá considerar la posibilidad de coadyuvar en la generación de alternativas e instrumentos pedagógicos para continuar con la mejora de la calidad educativa orientada a una formación técnico humanista de la juventud”.

El nivel de analfabetismo en el área rural sigue siendo relativamente elevado y se observa que afecta más a las mujeres. Como podía esperarse a la par de que la cobertura de educación mejora también incrementa el universo de estudiantes matriculados.

¹ Plan Territorial de Desarrollo Integral- El Alto: aprobado por Ley Municipal N|406/201, Pág. 50



Género y Generacional (Igualdad de Oportunidades)

A pesar de los importantes cambios sociales que se han producido en los últimos años, la situación de hombres y mujeres en general y de los diferentes grupos de edad, continúa existiendo diferencias significativas en nuestra sociedad. Muchos datos confirman la persistencia de diferencias entre hombres y mujeres, entre niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en su participación en distintas esferas de la vida social, económica y cultural.

Las desigualdades de género y generacional responden a prácticas sociales muy arraigadas que conforman el proceso por el cual se asignan roles, valores, comportamientos y oportunidades diferentes en función del sexo y de la edad. Este proceso impide la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de las personas, independientemente de su sexo o edad.

Economía Plural

El desarrollo y funcionamiento de la economía plural en El Alto, está fuertemente articulado con la existencia de los cuatro sectores productivos que están conformadas por: privados, estatales, comunitarios y cooperativas.

El Alto es la segunda ciudad más poblada de Bolivia y conocida como la capital de la industria manufacturera artesanal, en 2015 según el informe de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Los cuatro sectores de la Economía Plural reconocidos por el Estado en la estructura del modelo económico social comunitario productivo están asociados y establecidos territorialmente mediante la ocupación del suelo, destacando el sector económico primario, secundario y terciario, donde existe mayor participación territorial del sector privado y estatal en la producción de bienes y servicios.

Para estimular el desarrollo económico productivo y laboral en el municipio, se debe considerar el crecimiento de la actividad industrial privada y la agropecuaria, de modo que se complemente en el corto y mediano plazo para contribuir con mayor fuerza al crecimiento de la economía plural de manera sostenible, considerando los siguientes aspectos:

- En su actividad económica y categoría ocupacional, en primer lugar está el comercio, transporte y almacenes con 36%, segundo lugar otros servicios 25.43% y tercer lugar industria manufacturera con 19.20%. En el sector ocupacional sobresale en primer lugar obrera/o o empleada/o con 42.15%, segundo lugar Trabajadora/or por cuenta propia y en tercer lugar sin especificar 8.29%.
- Para 2014 las micro empresas constituían el 97.77% de participación, demostrando mayor indicio de que la actividad económica empresarial es de carácter micro empresarial. Las principales actividades Económicas (2014) son:
 - Venta por mayor y por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas (39,27%)



- Construcción (15,76%)
- Transporte y almacenamiento (12,29%)
- Industria manufacturera (10,95%)
- Información y comunicaciones (4,95)

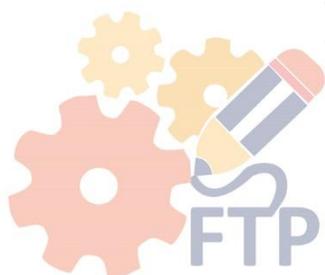
En el informe del Plan Territorial de Desarrollo Integral dan a conocer que para mejorar las condiciones ocupacionales e incrementar la actividad micro empresarial se deberá establecer diversos mecanismos para que no se de la migración de la fuerza laboral de las personas insertas en la actividad terciaria minorista, reorientándolas a las actividades secundarias (productivas y rentables), para ello se deberá introducir tecnología, capital de trabajo y una gestión moderna en los negocios.

Uno de los problemas identificados y significativos para los fines del presente documento, es el reconocimiento de falta de formación técnica para la industria, especialmente para el proceso la elaboración de alimentos y la elaboración de productos manufacturados. Asimismo, se reconocen otras características económicas de los sectores productivos: baja productividad en los rubros de la industria manufacturera, los altos costos de materia prima y la insuficiencia de políticas de exportación, que contextualmente configuran las necesidades de recursos humanos.

En ese marco, se pretende incentivar a través de CITEs, la formación técnica de la industria manufacturera en el proceso de producción (creatividad, calidad y la identificación de nuevos mercados) y la incorporación de políticas que mejoren la calidad y la competitividad de los productos.

Los actores económicos identificados como los más relevantes, como sectores productivos, son fabricantes de:

- Prendas de vestir o fabricación de productos textiles.
- Muebles.
- Productos alimenticios y bebidas.
- Productos elaborados de metal.
- Artículos de paja o Curtido y adobo de cueros.
- Maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzado
- Productos minerales no metálicos o Impresión y reproducción de grabaciones
- Maquinaria y equipo
- Vehículos automotores: remolques y semirremolques.
- Papel y productos de papel.
- Productos de caucho y plástico.
- Sustancias y productos químicos
- Productos de informática, de electrónica y de óptica.
- Motores, generadores y transformadores eléctricos, aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, reparación e instalación de maquinaria y equipo, otros tipos de equipo de transporte.



- Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.

El **sector comunitario** se identifica con los principales productos agrícolas: Papa, avena, Cebada forrajera, alfalfa, lechuga, oca, quinua, cebolla, haba verde, papa liza y trigo

El **sector estatal** se identifica con los siguientes complejos productivos: Aduana, Aeropuerto Internacional El Alto, EPSAS, QUIPUS, teleférico, terminal Interprovincial, YPFB, zona Franca Industrial o Matadero Municipal

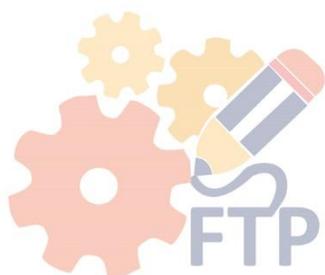
Sector cooperativas: El CEIBO, COTEL, Cooperativa El Buen Samaritano Ltda., y la Unión de Cooperativas de Consumo Alteño.

En ese sentido la matriz económica productiva de la ciudad de El Alto es amplia y variada, destacándose el sector de la fabricación artesanal variada, los complejos productivos estatales y el agrícola, y algo muy particular el desarrollo del turismo escénico, mediante la promoción, la capacitación de guías, la gastronomía, hacia el liderazgo nacional y el reconocimiento internacional.

2.9 PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO

El PEI, en el área de Educación plantea el Programa Ciudad con Educación y Formación Productiva, orientado a mejorar la infraestructura y equipamiento, asociado a programas de formación técnica productiva para mejorar la inserción laboral y la capacidad productiva en el subsistema de educación alternativa. Asimismo, se propone diseñar políticas y programas de financiamiento para acciones de capacitación en formación técnica.

En el área de Economía Plural, se pretende implementar políticas y programas de apoyo a los diferentes agentes para la articulación, cooperación y promoción productiva, también se plantean políticas de promoción para nuevos emprendimientos y la implementación de Centros de Innovación Tecnológica. Asimismo, se proyectan la construcción y equipamiento de centros artesanales y apoyo a estos sectores en desarrollo productivo y artesanal. Asimismo, existe un proyecto de fortalecimiento a la difusión y promoción Turística.





3. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se caracteriza por su carácter participativo, conforme se plantea en la normativa operativa y los fundamentos conceptuales del Modelo de Educación Socio Comunitario Productivo. Se privilegia la participación de la comunidad educativa y de actores locales relevantes para los fines del diagnóstico.



Aplica también una metodología de orden cualitativo, con métodos y técnicas que se adaptan a las circunstancias de participación de estudiantes, madres y padres de familia, docentes, directoras y directores, además de actores externos a la Unidad Educativa.

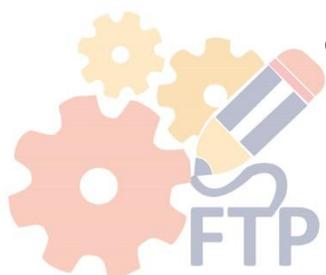
En los espacios deliberativos se tuvo el cuidado de que la opinión de las y los estudiantes sean tomados en cuenta, promoviendo la participación activa en la toma de decisiones.



Otra característica importante que se debe destacar en este proceso de diagnóstico es el trabajo conjunto que se ha desarrollado entre las Unidades Educativas: San José, San Marcos y Luis Espinal Camps. Este trabajo ha sido posible porque las tres unidades educativas se encuentran ubicadas en regiones geográficas colindantes y en relación al BTH tienen los mismos objetivos.

La metodología utilizada tiene como base la propuesta desarrollada en el Diplomado de Formación Técnica Tecnológica Productiva del PROFOCOM, que a continuación se describe los pasos generales desarrollados en el diagnóstico.

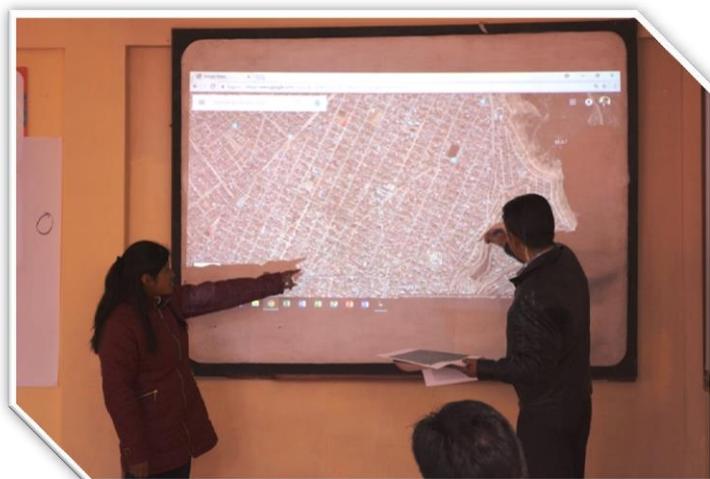
1. **Determinación del área de intervención.** Mediante un taller participativo, se identifica el área geográfica de acción de la Unidad Educativa.
 - a. En este primer taller participaron estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia de las 3 Unidades Educativas y como actores externos fueron invitados personal técnico de la Unidad de Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) y CEA Santa Rita.
 - b. Se organiza a los participantes en grupos de trabajo de acuerdo a la Unidad Educativa a la que pertenecen. Los actores externos formaron un solo grupo de trabajo.
 - c. Con ayuda de un mapa del territorio, primero se identifica a la Unidad Educativa y se marca la referencia con un punto azul, posteriormente cada grupo en consenso delimita su área geográfica pintando con color rojo en el mapa, para motivar la participación de todas y todos se lanza la siguiente pregunta: ¿De qué barrios o zonas provienen las y los estudiantes de la Unidad Educativa?
 - d. Una vez que se ha definido el área geográfica, cada grupo expone su mapa y en plenaria se reflexiona sobre la existencia de áreas comunes de intervención entre las tres unidades educativas.
 - e. Posteriormente y como última actividad de este taller nuevamente en grupos de trabajo se solicita que identifiquen las actividades económicas



más relevantes en el área geográfica priorizada de acuerdo a la percepción de las y los estudiantes, padres, madres, maestras, maestros y directivos.

En la plenaria se pudo evidenciar que las percepciones de las unidades educativas son diferentes a los actores externos en relación a la identificación de las actividades económicas que

se desarrollan en las áreas geográficas priorizadas. Esta actividad permitió a los participantes a identificar la necesidad que se tiene en dialogar entre toda la comunidad educativa para poder identificar con mayor precisión las actividades económicas del territorio priorizado.

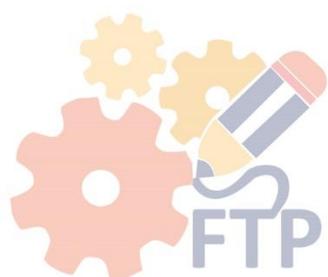


2. Trabajo en Aula: Identificación de las potencialidades y necesidades productivas del contexto.

Cada UE selecciona a un grupo de maestras y maestros que con ayuda de las y los estudiantes de un determinado grado se identifica las potencialidades y necesidades del contexto, cumpliendo los siguientes pasos:

- a) Antes de iniciar la actividad de campo con las y los estudiantes, las maestras y maestros reflexionan con sus estudiantes sobre el grado de dependencia económica del Estado Plurinacional, la realidad productiva del territorio, el mercado y su movimiento para reproducir la vida.
- b) Se socializa el mapa y los criterios que fueron considerados para determinar el área geográfica de mayor influencia de la Unidad Educativa, material que fue trabajado en el Taller 1.
- c) Se organizan a las y los estudiantes por grupo de trabajo y se les asigna una zona de trabajo dentro del área geográfica priorizada.
- d) Las y los estudiantes realizan una conversación y/o entrevistas, con personas barrio/comunidad, productores y/o autoridades del contexto, etc. A partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los productos que se producen en el contexto?
- ¿A qué actividades productivas se dedica la población?
- ¿Qué fábricas, microempresas, cooperativas existen en el contexto?
- ¿Qué tipo de circuito productivo se genera en el contexto?
- ¿Qué productos que producen localmente tienen mayor demanda en el contexto?



- ¿Qué productos del contexto son distribuidos al interior del país o en el exterior?
 - ¿Cuáles son los productos vitales que uno necesita para su vida y que no se encuentran en el mercado local?
 - ¿Los productos que oferta el mercado, responden a las necesidades de la población o solo sólo ofertas poco útiles para la vida?
 - ¿Qué productos o servicios cuesta encontrar en el mercado local?
- e) A partir de las respuestas se elaboran mapas parlantes, esquemas o flujogramas para socializar la información y a partir del debate colectivo se identifican las potencialidades y necesidades productivas del contexto.



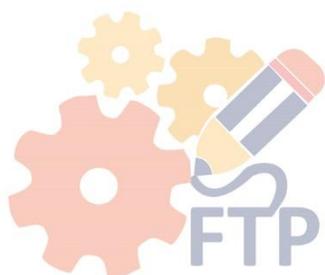
- 3. Grupo Focal 1: Dialogando con las y los estudiantes.** Una actividad imprescindible fue conversar en talleres participativos con los estudiantes para identificar sus expectativas laborales a la conclusión del bachillerato, hacia donde aspiran llegar en el ámbito profesional en su proyecto de vida laboral, a partir de eso vieron cuáles son sus necesidades de formación técnica que puede ofrecer la unidad educativa, y finalmente identificar en que área y especialidad técnica requieren formarse para acercarse y transitar a sus expectativas de vida laboral. A este encuentro de diálogo participan hasta dos estudiantes (una mujer y un varón) de cada curso y/o paralelo de las tres unidades educativas.
- 4. Grupo Focal 2: Dialogando con las madres y padres de familia.** Los grupos focales con madres y padres de familia, están orientados a identificar la percepción de la educación técnica productiva en el ámbito escolar como parte de la formación de sus hijas e hijos como bachilleres y las expectativas referentes a las especialidades técnicas considerando el contexto económico del territorio y la reglamentación del Ministerio de Educación para el BTH.
- 5. Mesa Multiactorial. Determinación de la oferta de carreras técnicas.** La mesa multiactorial es el encuentro de estudiantes, maestras, maestros, directivos, madres, padres, representantes del GAMEA y representantes de los CEA's que a partir de los de los resultados encontrados en los anteriores procesos y con la información proporcionada por las autoridades del municipio sobre las políticas de desarrollo local, se determinó en forma participativa las vocaciones y

potencialidades productivas del territorio y se identificó las carreras técnicas a ser ofertadas por las Unidades Educativas en el marco del BTH.

La Mesa Multiactorial se desarrolló en tres partes:

- La primera consistió en la presentación de la planificación estratégica y operativa relacionadas a las vocaciones productivas priorizadas por el GAMEA, en esta exposición se explicó el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y la necesidad de una visión de desarrollo metropolitano. Asimismo, se identificaron los sectores económicos centrados en el comercio, los servicios y el turismo, mostrando también la importancia de sectores de manufactura en los sectores de metalmecánica, textiles y artesanías varias y en el Alto Sur, la importancia de la industria farmacéutica, textiles y de alimentos de escala mediana y grande.
- En la segunda parte, se presentó un panorama de los resultados de los talleres sobre necesidades y expectativas con estudiantes, madres y padres de familia y la relación inicial con las vocaciones productivas del municipio, el departamento y las vigentes en el ámbito nacional.
- La tercera etapa fue para el trabajo en mesas organizadas por comunidad educativa de cada unidad educativa, para identificar las carreras técnicas pertinentes a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio.

La metodología desarrollada más que un hecho de diagnóstico es un proceso, como conjunto de hechos con diferentes actores en procesos deliberativos, intercambiando argumentos para tomar decisiones que afecten positivamente a la Formación Técnica Tecnológica Productiva, aspecto fundamental para que las Unidades Educativas inicien su proceso de transformación hacia el Bachillerato Técnico Humanístico.









4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO

Los resultados que se muestran a continuación, son los obtenidos en los procesos de: 1) determinación del área de intervención, 2) trabajo en Aula, 3) grupo focal 1 estudiantes, y 4) grupo focal 2 madres y padres de familia. A estas actividades se denominan trabajo de campo.

4.1 DETERMINACIÓN ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de influencia de las Unidades Educativas va más allá del mismo barrio a la que pertenecen las Unidades Educativas, como se muestra en el gráfico 1. Se identificaron principalmente las zonas de Alto Lima, Ballivian, Adrian Castillo, 16 de julio y Faboca. En el caso de la UE Luis Espinal su territorio se extiende inclusive a zonas de la ciudad de La Paz: Alto Villa Victoria y Munaypata.





a) Territorios seleccionados

Gráfico 1: Delimitación del área de influencias de la unidad educativa: a) UE San José, b) UE San Marcos y c) UE Luis Espinal.

4.2 TRABAJO EN AULA

A partir del relevamiento de actividades económicas en la zona de influencia inmediata, mediante observación directa por estudiantes con supervisión docente, en las zonas asignadas, se determinó que la actividad principal es el comercio informal centralizado en la feria 16 de julio que se realiza los días jueves y domingo, también se realiza ferias en otros sectores mucho menor en extensión geográfica y movimiento económico que la feria 16 de julio. Se identificaron como principales actores económicos a entidades bancarias, talleres de carpintería, talleres de metal mecánica, talleres de confección de prendas de vestir y servicios de gastronomía, sobre todo en el sector comercial de la zona

16 de julio. Existen en el sector una enorme cantidad de negocios que alimentan a las ferias zonales, en los que se comercializa una gran variedad de productos, incluyendo productos agropecuarios.

4.3 GRUPO FOCAL 1: DIALOGANDO CON LAS Y LOS ESTUDIANTES

Una de las primeras actividades de trabajo que realizaron las y los estudiantes, es la reflexión sobre su identificación personal y la relación de las personas que más admiran o quieren, una forma de determinar sus influencias en su propia vida.

En la mayoría de los casos las personas que más admiran son del entorno familiar 79%, ocupa el lugar de preferencia su madre con el 59 %; primos, primas, personas famosas (artistas), Dios y padre con el 9% y con un 3% maestras/maestros.

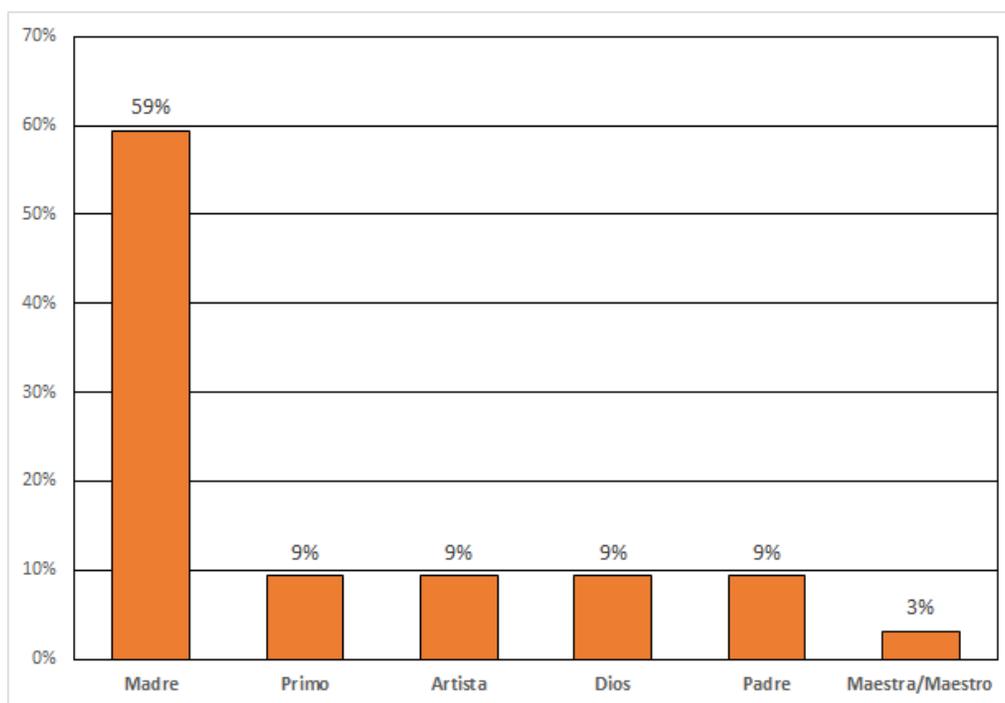
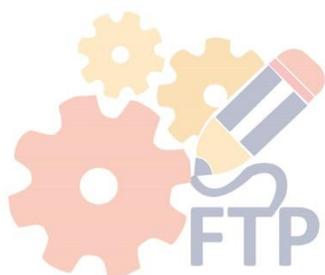


Gráfico 2: Percepción de las y los estudiantes en relación a la persona que más admira por su influencia que tiene en su vida.

Luego de ver sus influencias personales, se realizó una actividad para identificar preferencias respecto de características personales valorados positivamente en el futuro de los estudiantes, aun después del bachillerato. En relación a estas preferencias, las y los estudiantes tienen una fuerte tendencia por el servicio a la sociedad traducida de manera general en el término “ayudar a la gente” 41%, también se pudo apreciar una valoración importante por el arte y la creatividad 28% como se muestra en el gráfico 3.



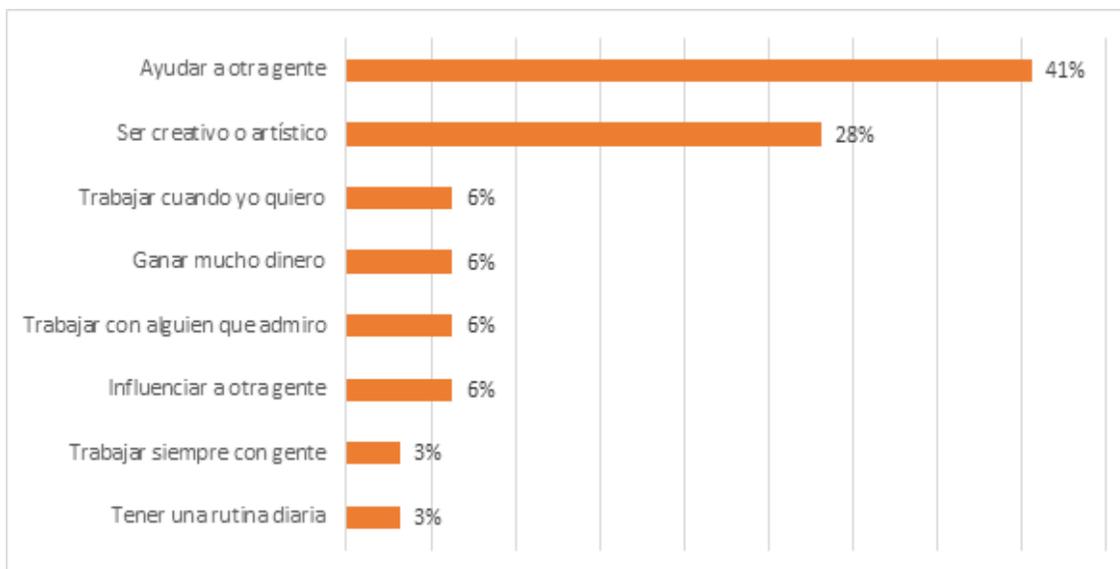


Gráfico 3: Percepción de las y los estudiantes en relación a la preferencia de la característica personal hacia futuro.

Sobre esa base, las y los estudiantes del Distrito 6, manifestaron sus expectativas hacia futuro, después del bachillerato, manifestándose el deseo de continuar con una formación profesional de nivel superior, eligieron profesiones académicas, que contribuiría a realizar sus sueños.

Las preferencias de formación profesional están agrupadas en tres bloques como se muestra en el gráfico 4. El primer bloque de profesiones académicas tiene una preferencia del 72% en las carreras de:

- Ciencias de la Salud, en ellas mencionan, sobre todo, las especialidades de medicina general y en menor grado odontología.
- Ciencias Sociales, destacando la formación en Derecho y Trabajo Social, también mencionan que les interesa Sociología, Psicología, Comunicación Social y docencia.
- Arquitectura y artes como la danza y la pintura, las manualidades son mencionadas en menor grado.

En el segundo bloque la preferencia es del 22%, casi la cuarta porción de estudiantes prefieren la formación en ciencias empresariales, policiales y militares.

En el tercer bloque de preferencia con solo el 5% están relacionados con la ingeniería petrolera e informática.



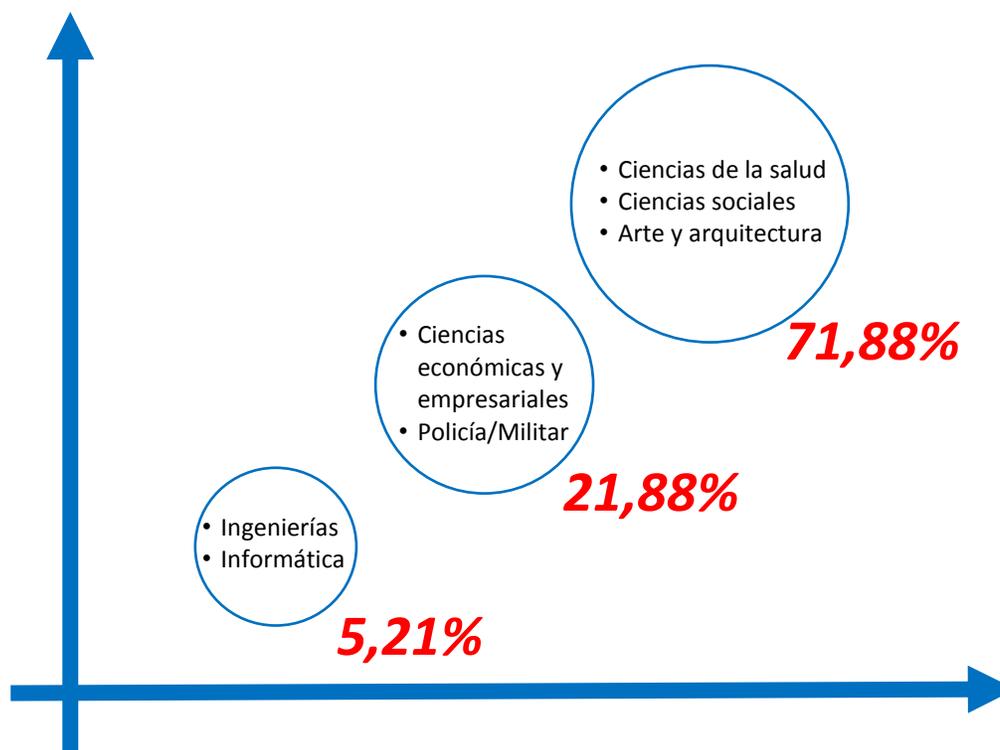


Gráfico 4: Expectativa de formación de las y los estudiantes.

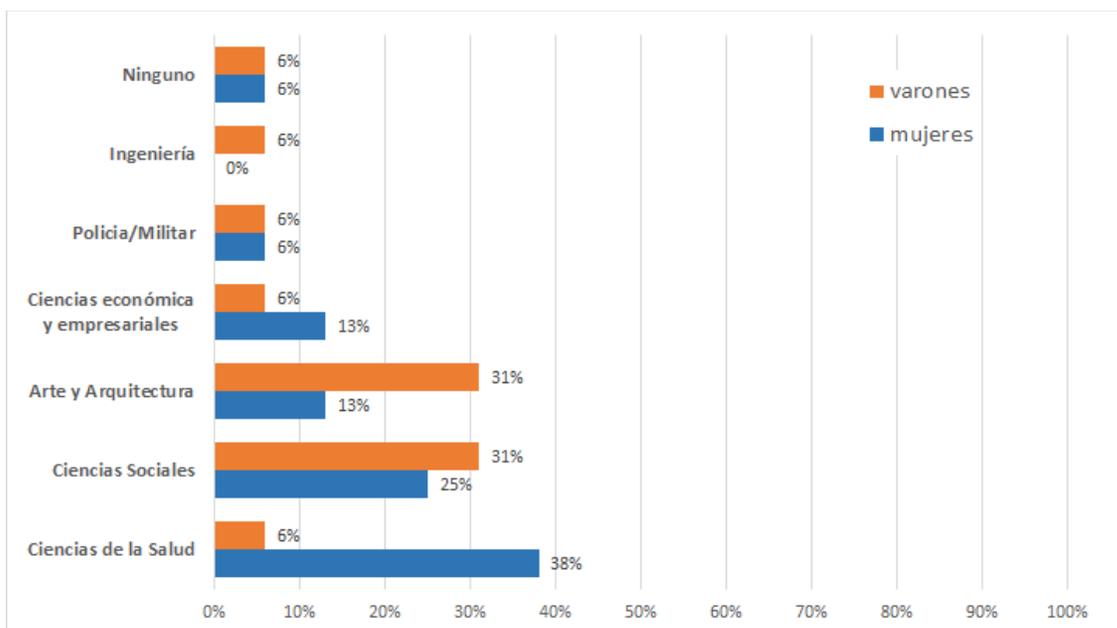


Gráfico 5: Expectativa de formación de las y los estudiantes de acuerdo al sexo.

Desglosando por género la información sobre expectativas de formación profesional, se evidencia una gran diferencia entre las perspectivas de las mujeres y varones, ver Gráfico 5. El 38% de las mujeres prefieren ciencias de la salud especialmente medicina general y odontología, en cambio los varones prefieren Arte, Arquitectura y ciencias sociales con el



31%. Las ciencias sociales para las mujeres está en segundo con el 25%, este grupo de mujeres prefieren la docencia, derecho y psicología. Es importante destacar que en este grupo de estudiantes las mujeres no tienen ninguna expectativa por carreras relacionadas a la ingeniería.

En el transcurso del diálogo que se tuvo con las y los estudiantes se ha evidenciado actitudes y comportamientos que restringen las oportunidades de las mujeres en cuanto a su formación y profesionalización.

Después de explicar los objetivos y las implicancias que tiene la implementación del BTH en las UE, las y los estudiantes identificaron las especialidades técnicas, tomando en cuenta las áreas y especialidades técnicas del Reglamento de Implementación del Bachillerato Técnico – Humanístico, considerando sus expectativas de formación post bachillerato y las valoraciones respecto de su autopercepción como personas en el futuro.

El 47% de las y los estudiantes seleccionaron como opción de formación técnica Salud, Gastronomía y Sistemas Informáticos. El 34% prefieren capacitarse en gestión de emprendimientos, turismo y gestión de créditos y cajas. Las otras especialidades su preferencia no es muy significativa la suma de todos llega al 19%. Ver gráfico 6.

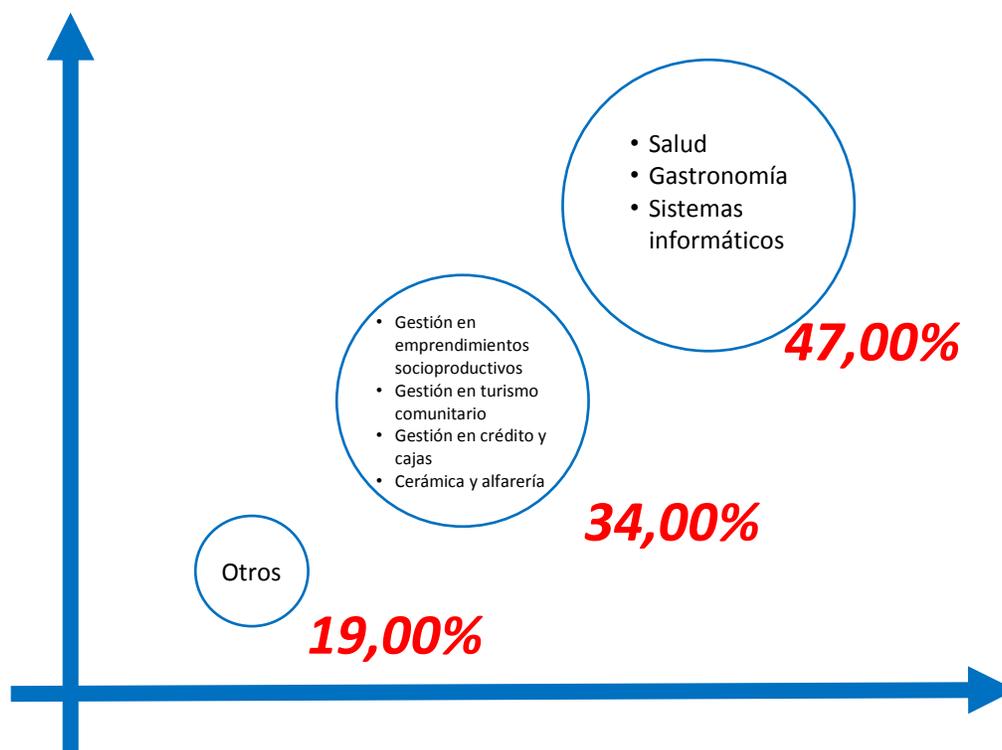
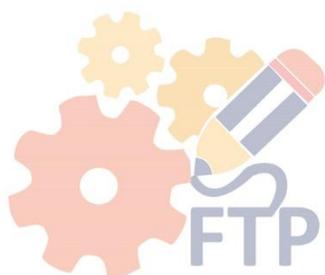


Gráfico 6: Expectativa de formación técnica de las y los estudiantes en el marco del BTH.



Si analizamos la preferencia de la carrera técnica a ser formados en BTH de acuerdo al sexo de las y los estudiantes, se evidencia un cambio radical en la decisión tanto en mujeres como en varones. En el caso de las mujeres, inicialmente manifestaron que su expectativa de formación profesional estaba relacionado con la salud, ciencias sociales, ciencias administrativas y económicas, en el momento de decidir qué carrera técnica debe capacitarse su preferencia cambió a gastronomía (25%), gestión de créditos y cajas (13%). En el caso de los varones su selección de formación técnica está relacionada Salud (25%) y con el 13% las carreras de gastronomía, sistemas informáticos y gestión en emprendimiento. No olvidemos que el área de salud en los varones solo representaba el 6%.

Este cambio de percepción de las y los estudiantes en el momento de seleccionar la carrera, llamó mucho la atención al equipo responsable de desarrollar el diagnóstico, lamentablemente no se cuenta con otros elementos que nos permita evidenciar las causas de este cambio. Sin embargo como lo mencionamos anteriormente es posible que este cambio de decisión se debe a actitudes y comportamientos que restringen las oportunidades de las mujeres en cuanto a su formación y profesionalización

En general podemos afirmar que las y los estudiantes prefieren capacitarse en las siguientes carreras técnicas:

- Salud
- Gastronomía
- Sistemas Informáticos.

4.4 GRUPO FOCAL 2: DIALOGANDO CON LAS MAMÁS Y PADRES DE FAMILIA

Mediante un diálogo abierto entre madres y padres de familia se conocieron sus percepciones sobre la necesidad de formación técnica para sus hijos e hijas, como parte del bachillerato y sus expectativas referentes a las especialidades de tecnicatura de nivel medio.

Las madres y los padres de familia manifiestan las ventajas de la formación técnica en el nivel secundario como parte del bachillerato, en un sentido utilitario que da respuesta específica de “saber hacer algo” a la conclusión de la secundaria, asimismo, se mencionó que las y los estudiantes tienen un rol en la economía de las familias y que la formación técnica puede contribuir con el mismo, formándolos para el trabajo y que ante



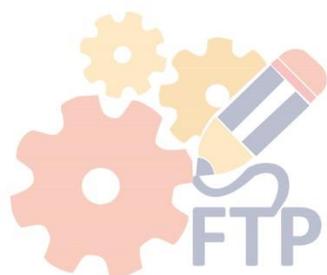
alguna eventualidad estarían capacitados para generar recursos económicos para apoyarse en su formación de nivel superior.

Respecto de las expectativas referentes a las especialidades técnicas, las madres y padres del Distrito 6 de la ciudad de El Alto, eligieron especialidades vigentes en el Reglamento de Implementación del Bachillerato Técnico Humanístico. Las preferencias están en las especialidades de gestión en crédito y cajas, joyería, platería y orfebrería, construcción y mantenimiento de obras civiles, mecatrónica y robótica.

La mayor parte de estas especialidades corresponden al sector económico de Servicios, y de esta manera es parte – en un sentido amplio- de la vocación productiva de la ciudad de El Alto. Entre los sectores priorizados por el GAMEA, está la producción artesanal, una de cuyas especialidades es la joyería y orfebrería.

El Distrito 6, por su cercanía con la zona comercial más grande de Bolivia, la Feria 16 de Julio y presente como parte del área geográfica de influencia de las unidades educativas de este distrito, la especialidad Gestión en crédito y cajas cobra relevancia debido a la presencia de entidades bancarias y el crecimiento de servicios bancarios en esa zona. En referencia a la especialidad Construcción y mantenimiento de obras civiles, es pertinente con el desarrollo y crecimiento del sector de la construcción que mantiene un ritmo creciente y constante en todos los sectores de la ciudad de El Alto, como la segunda ciudad de Bolivia en crecimiento poblacional, después de Santa Cruz de la Sierra.

De esta manera se puede concluir que las expectativas de las madres y padres de familia en general están en concordancia con las vocaciones productivas del entorno significativo de las UE participantes.





5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

5.1 VOCACIONES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO

Antes de mostrar los resultados en la determinación de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio, es importante volver a aclarar que el diagnóstico no tiene un carácter técnico científico. El diagnóstico de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio es el resultado de la mirada de las y los sujetos que forman parte del territorio y viven una realidad económica para la vida.

La actividad principal en el territorio es el comercio informal centralizado en la feria 16 de julio que se realiza los días jueves y domingo, también en el territorio existen otras ferias que son consideradas pequeñas porque su extensión no sobrepasa las 10 cuadras. Se identificaron como principales actores económicos talleres de carpintería, talleres de metal mecánica, talleres de mecánica automotriz, talleres de confección de prendas de vestir y servicios de gastronomía. Existen en el sector una enorme cantidad de negocios y talleres (en su mayoría negocios familiares) que alimentan a las ferias zonales, en los que se comercializa una gran variedad de productos, incluyendo productos agropecuarios. También es importante destacar la presencia de los servicios bancarios y financieros en el territorio, que indica el alto grado de movimiento económico que existe en el territorio.

En los últimos años las ferias del territorio se están convirtiendo en un mercado de venta y compra de insumos para la industria, herramientas para la minería y auto mecánica,



maquinarias y materia prima. Para las comunidades educativas en los próximos años el territorio se convertirá en el principal centro de negocios y comercio del País, cada vez se apertura locales comerciales de diferentes rubros que están abiertos todos los días.

Se percibe un crecimiento fuerte en el sector de muebles, tiendas de polleras y confecciones en general; la pintura, la cerámica son los principales rubros de comercialización para la construcción que cada día se viene incrementando su comercialización en todo el territorio. Otra área comercial que viene creciendo en el territorio son las telecomunicaciones, las zonas que están orientadas más hacia el norte del territorio, existen presencia de familias que se dedican a alquiler de torres para antenas a diferentes empresas de telecomunicaciones y radios comerciales.

Otro sector de crecimiento económico en el territorio es el turismo, existen algunas personas que afirman que algunas empresas turísticas están ofreciendo como atractivo turístico las visitas a las ferias del territorio, específicamente a la feria 16 de julio. Al norte se encuentra el ingreso al cerro nevado Huayna Potosí y otras regiones naturales que son explotados como atractivos turísticos por diferentes empresas, especialmente por empresas provenientes de la ciudad de La Paz.

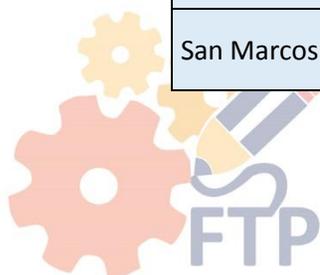
Es importante destacar que el rol de la mujer es fundamental en el desarrollo económico del territorio, la mayoría de los sindicatos comerciales ligadas a las ferias están siendo liderizadas por mujeres. En el territorio se evidencia un alto grado de presencia de instituciones o programas, privados y públicos, que están empoderando a las mujeres en el sector productivo de la artesanía, como ser Centros de Madres, Centro Pachamama y la asociación Señor de Mayo.

5.2 CARRERAS TÉCNICAS PRIORIZADAS

Las y los estudiantes sentados en una mesa con maestros, maestros, directivos, madres y padres de familia conversaron abiertamente para seleccionar las carreras técnicas más pertinentes que responsan a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio.

Cada UE ha priorizado hasta 4 carreras técnicas que se muestran en el siguiente cuadro ordenados de acuerdo a la prioridad que cada UE ha definido para la implementación del BTH.

Unidad Educativa	Priorización			
	1°	2°	3°	4°
Luis Espinal Camps	Sistemas Informáticos	Textiles	Gastronomía	Turismo
San José	Salud	Sistemas Informáticos	Mecatrónica y Robótica	Gestión de crédito y cajas
San Marcos	Gastronomía	Turismo	Mecánica Automotriz	Sistemas Informáticos



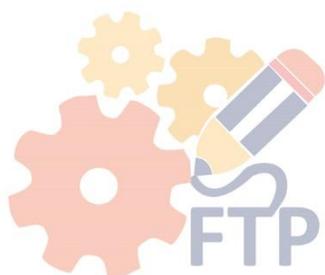
Cuándo se socializó los resultados a autoridades del ministerio, nos aconsejaron que no se priorice el área de salud porque la formación en salud depende del Ministerio de Salud, por esta razón no se tomará en cuenta la carrera de salud para priorización de las carreras a ofertar en el marco del BTH.

Si consideramos las dos primeras carreras priorizadas por cada UE se tiene la siguiente oferta de carreras técnicas que pueden ser asumidas no solo por estas 3 unidades educativas, sino por cualquier unidad educativa que pertenezca al territorio priorizado.

Carreras Técnicas
Sistemas Informáticos
Gastronomía
Textiles
Turismo
Mecatrónica y Robótica

La carrera de sistemas informáticos corresponde al sector de servicios y responde a cualquier sector económico que se viene desarrollando en el territorio. La carrera de gastronomía es también una especialidad de servicios que tiene perspectiva laboral amplia, esta carrera es prioridad en los programas de desarrollo económico y social del GAMEA como parte destacada de las vocaciones productivas del municipio de El Alto. Las especialidades Textiles (articulado a la confección) responden a las potencialidades para la diversificación y ampliación de mercados, como lo manifestaron representantes del GAMEA. La carrera de Turismo responde más a una política nacional que a una política del municipio, sin embargo se visibiliza a esta especialidad como una alternativa para diversificar y ampliar alternativas económicas en el territorio. El caso de mecatrónica y robótica responden al sector de la industria, que de acuerdo a la percepción de la comunidad educativa es una carrera que se encuentra en desarrollo en la ciudad de El Alto.

Por lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que las carreras técnicas seleccionadas por las Unidades Educativas para incorporar en su oferta académica en el marco del BTH, están relacionadas en los programas de desarrollo económico y social del GAMEA, por lo que se puede afirmar que las especialidades técnicas tienen concordancia con las vocaciones productivas de la ciudad del municipio y del territorio.

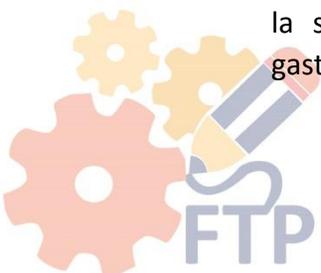






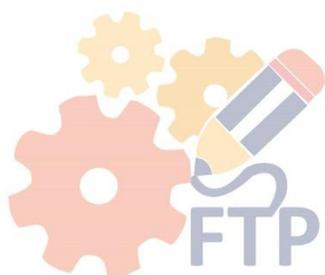
6. CONCLUSIONES

- Por el sistema de planificación del Estado SPIE, los planes de desarrollo local, deben estar articulados a los planes departamentales y nacionales de desarrollo integral, cuya base más general es la Agenda 2025. En ese sentido las prioridades de desarrollo establecidas desde GAMEA, tienen concordancia con los de la gobernación de La Paz y los diferentes sectores (Ministerios) del gobierno central.
- El lugar de procedencia de las y los estudiantes y la cobertura geográfica de las ferias cercanas a las unidades educativas fueron los criterios fundamentales para determinar la zona de intervención que tienen las UE, se identificaron principalmente las zonas de Alto Lima, Ballivian, Adrian Castillo, 16 de julio y Faboca. En el caso de la UE Luis Espinal su territorio se extiende inclusive a zonas de la ciudad de La Paz: Alto Villa Victoria y Munaypata.
- En el proceso de diálogo con las y los estudiantes se pudo evidenciar que tanto mujeres como varones, la decisión de seleccionar una carrera técnica para culminar el bachillerato no es coherente con las aspiraciones y expectativas de su autopercepción de formación profesional en el futuro. Por ejemplo en el caso de las mujeres el 38% aspiraban a una profesionalización relacionada con ciencias de la salud y en el momento de seleccionar la carrera la mayoría seleccionó gastronomía (25%); en el caso de los varones ocurrió un cambio parecido, el 31%



aspiraban a profesionalizarse en las áreas de ciencias sociales, arquitectura y arte, pero al momento de seleccionar la carrera técnica el 25% apostó por la gastronomía. Lamentablemente no contamos con mayores elementos para profundizar el análisis de este cambio.

- Es importante resaltar que en el transcurso del diálogo que se tuvo con las y los estudiantes se ha evidenciado actitudes y comportamientos que restringen las oportunidades de las mujeres en cuanto a su formación y profesionalización.
- La percepción de las y los estudiantes en relación a las madres y padres de familia sobre la importancia de la formación técnica productiva durante la secundaria, difieren en el sentido que las y los estudiantes lo consideran como un beneficio o ayuda para continuar su proceso de formación superiores, en cambio las madres y los padres de familia asumen como un beneficio para la inserción laboral cuando terminen el bachillerato o un apoyo significativo para mejorar los negocios familiares.
- La metodología implementada ha permitido generar espacios de diálogo entre diferentes actores, especialmente con las y los estudiantes que pudieron intercambiar ideas y argumentos que aportaron positivamente las decisiones para seleccionar o priorizar las carreras técnicas a ser ofertadas por las UE en el marco del BTH.
- Las carreras técnicas seleccionadas son pertinentes a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio y responden a las políticas de desarrollo económico del municipio, por tanto estas carreras pueden ser incorporadas a la oferta académica por cualquier UE que forme parte del territorio.
 - Sistemas Informáticos
 - Gastronomía
 - Textiles
 - Mecatrónica y Robótica
 - Turismo
 - Gestión de crédito y cajas
 - Mecánica Automotriz

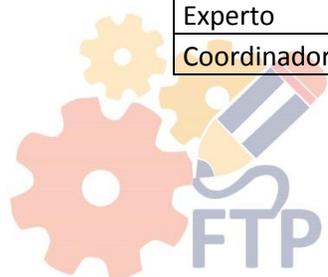


PARTICIPANTES

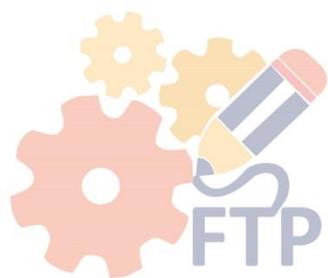
Titular	Nombres y Apellidos	Institución/Unidad Educativa
Estudiante	Adria del Pilar Poma Rondon	San Marcos
Estudiante	Aidil Arismendi Santander	San José
Estudiante	Alejandro Huanca Maydana	San José
Estudiante	Alexander Issac Mamani Quispe	San José
Estudiante	Alvaro Orlando Larico Quisbert	San José
Estudiante	Alvin Tola Mestas	San José
Estudiante	Anahi Mollinedo Tito	San José
Estudiante	Brandon Patzi Fernandez	San José
Estudiante	Brian Felix Fernandez Velasco	San José
Estudiante	Camila Ninosca Rodriguez Tapia	San José
Estudiante	Cecilia Trinidad Callisaya Garcia	San José
Estudiante	Cristhian Flores Choque	San José
Estudiante	Cristhian Mendoza Huanca	San Marcos
Estudiante	Daniel Antoni Aldrade Mamani	San José
Estudiante	Danitza Huanca Yujra	San José
Estudiante	Gabriel Becker Aduviri Choque	San José
Estudiante	Gabriel Manuel Cruz Tola	San José
Estudiante	Helen Mishel Mayta Mendoza	San José
Estudiante	Israel Brandon ChoqueAyaviri	San José
Estudiante	Jazmin Chuquimia Patzi	San José
Estudiante	Jesus Adrian Chura Rodriguez	San José
Estudiante	Jhonatan Camargo Condori	Luis Espinal Campos
Estudiante	Jhonatan Flores Chavez	San José
Estudiante	Jhoselin Jarro Allca	San José
Estudiante	Joel Daniel Mamani Zabala	San José
Estudiante	Jorge Ramiro Guachalla Sinka	San José
Estudiante	Juan de Dios Conde Angulo	San José
Estudiante	Kevin Mancilla Aranda	San José
Estudiante	Leydy Sheyla Poma Nina	San José
Estudiante	Lisbeth Ticona Yujra	San José
Estudiante	Luis Laruta Espinoza	San José
Estudiante	Mariana Poma	San José
Estudiante	Maribel Guarayo Mayta	Luis Espinal Campos
Estudiante	Maya Vela Llusco	San José
Estudiante	Mayli Cruz Albis	San José
Estudiante	Noemi Mercedes Merlo Condori	San José
Estudiante	Raquel Colque Carlo	Luis Espinal Campos
Estudiante	Rodrigo Patty Mamani	San José
Estudiante	Ronal Huanca Calle	San Marcos



Titular	Nombres y Apellidos	Institución/Unidad Educativa
Estudiante	Ronal Huanca Calle	San Marcos
Estudiante	Ronald Huanca Zuleta	San José
Estudiante	Shirley Mamani Choque	San José
Estudiante	Tania Guadalupe Mendoza Mamani	San José
Estudiante	Wilmer Enrique Jamachi Osco	San José
Estudiante	Yuli vanessa Quispe Mayta	Luis Espinal Campos
Estudiante	Zulema Calsina Paraya	San José
Maestra	Ana Maria Salinas	San Marcos
Maestra	Esmeralda Yanarico Mayta	Luis Espinal Campos
Maestra	Irene Paz	San José
Maestra	Miriam Patzi Mita	San José
Maestro	Camilo S Quispe Quispe	Luis Espinal Campos
Maestro	Erick David Sirpa Colque	San José
Maestro	Paulino Reynaldo Quinochico	San José
Maestro	Ricardo Quisbert Pope	San Marcos
Madre	Alicia Machicado Tumiri	San José
Madre	Elizabeth Yandillas Morales	San Marcos
Madre	Marisol Yupanqui Quispe	San José
Madre	Natalia Choque J	San José
Madre	Rosa Fernandez Garcia	CEA Santa Rita
Madre	Virginia Ramirez Sosa	San José
Padre	Daniel Maynasa Ponce	San José
Padre	Fernando Mamani Quispe	San José
Director	Eddy Isidoro Quispe Cruz	San Marcos
Director	Federico Escobar	CEMSE
Director	Hernan Pablo Quispe Quispe	San José
Director	Reynaldo Suleta Mamani	Luis Espinal Campos
Directora	Elena Ramirez Condori	CEA Santa Rita
Técnica	Abigail Herrera Cusicanqui	GAMEA
Técnica	Betty Condori Callisaya	GAMEA
Técnica	Felisa Ticona Nina	CEMSE
Técnica	Janeth Sanjines Cespedes	GAMEA
Técnica	Lino Quispe Mamani	CEMSE
Técnica	Monica Alcon Velasco	CEMSE
Técnico	Andree Vega Paucara	GAMEA
Técnico	Victor Hugo Mamani Calzada	GAMEA
Médica	Jimena Gutierrez Morales	CEMSE
Comunicación	Walter Fabian Castaño Nina	CEMSE
Experto	David Coaquira Siñani	San José
Coordinador	Wilmer Tapia Portugal	CEMSE



Titular	Nombres y Apellidos	Institución/Unidad Educativa
Coordinadora	Maria Isabel Quispe Saavedra	CEMSE
Especialista	David Coaquira Siñani	Consultor
Especialista	Willy Llanque Campos	Consultor
Especialista	Carlos Lima	Invitado





Facebook: Formación Técnica Productiva